

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE MURCIA

*Convocatoria de Asamblea general extraordinaria  
(Constituyente)*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, en sesión de 18 de noviembre de 1993, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea general de la Entidad, que se celebrará el próximo día 21 de diciembre de 1993, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la Institución, sita en gran vía Escultor Salcillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Relación de asistentes, constitución de la Asamblea general y toma de posesión de los señores Consejeros generales.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Elección de seis Vocales del Consejo de Administración de las siguientes representaciones:

Dos Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Tres Vocales representantes de las Corporaciones Locales.

Un Vocal representante de los impositores.

La presentación de candidaturas y elección se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la Institución, y artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de procedimiento electoral.

Quinto.—Elección de tres Vocales de la Comisión de Control de las siguientes representaciones:

Dos Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Un vocal representante de las Corporaciones Municipales.

La presentación de candidaturas y posterior elección se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 18 de noviembre de 1993.—El Presidente,  
Fernando Martínez Serrano.—61.517.

### NOTARIA DE DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ

*Edicto de anuncio de subasta*

Yo, Eduardo Torralba Arranz, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Getafe, calle Leganés, número 1,

Hago saber: Que ante mi se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 3/1993, de la siguiente finca:

Descripción: Urbana número 27.—Vivienda cuarto, letra E, en planta cuarta, de la casa en Getafe (Madrid), calle Madrid, número 112, con vuelta a la de los Depósitos, que tiene su entrada por el portal número 112 de la calle de Madrid, y escalera de acceso situada al frente, entrando.

Linda: Por el frente, con rellano de escalera y vivienda letra D; derecha, entrando, con finca del señor Alcober Navarro y patio de luces; izquierda, con calle Depósitos, y fondo, con patio de luces y divisoria de edificación contigua (bloque Depósitos, número 2). Consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, pasillo, cocina, aseo y terrazas. Ocupa una superficie de 74 metros 22 decímetros cuadrados.

Cuota: En el total valor y elementos comunes del edificio de 3 enteros 49 centésimas por 100.

Registro: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Getafe, al tomo 844, libro 77, sección primera, folio 157, finca número 10.975, inscripción primera.

Arrendamientos: Según declararon los hipotecantes en la propia escritura de constitución de hipoteca, la finca se encontraba en ese momento libre de arrendatarios.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 25 de enero, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 18 de febrero, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de marzo, a las diez horas, y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo, a las diez horas, todas en el año 1994.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 10.227.691 pesetas, para la primera subastas para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en mi Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente, en la cuenta corriente número 4000-00042-3, de la que soy titular, en la sucursal en Getafe, en calle Madrid, 26, del «Banco Herrero, Sociedad Anónima», el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercer.

Getafe, 22 de noviembre de 1993.—60.236.